

# Universidad pública y democracia: la contribución de la extensión universitaria en América Latina

Public Universities and Democracy: the Contribution of University Outreach in Latin America

Diego Salazar Alvarado<sup>1</sup>

Recibido: 31 de julio de 2025  
Aceptado: 15 de octubre de 2025



Attribution 4.0 International

<sup>1</sup> Director (s) de Educación Continua. Universidad de Santiago de Chile. Editor general de la *Revista Universidad y Territorio*. | Contacto: diego.salazar.a@usach.cl. | ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7362-930X>.

## Resumen

El ensayo presenta el papel de la universidad pública como agente de fortalecimiento de la democracia desde la función de extensión. A partir de la perspectiva de que la democracia es un avance civilizatorio en riesgo, este ensayo argumenta que las universidades, al democratizar el conocimiento, contribuyen a la superación de desigualdades. La extensión o la vinculación con el medio se presenta como la función universitaria que articula el saber académico con las necesidades de la sociedad, fomentando la participación y el autoconocimiento de los grupos subalternos. Lo anterior, entendiendo a la institución de educación superior como portavoz autorizado y como parte del Estado. Por lo tanto, con capacidad de participar en la construcción de consensos y con un rol clave en la disputa de sentidos.

Finalmente, se enfatiza la necesidad de prácticas extensionistas que integren docencia, investigación y vinculación con el medio, promoviendo valores democráticos tanto dentro como fuera de las instituciones. El ensayo concluye subrayando que la democratización del conocimiento es un bien común esencial para el desarrollo humano y la transformación social en América Latina. Ello, en el marco del auge de discursos anticientíficos y negacionistas de la historia del continente.

**Palabras clave:** educación superior, extensión universitaria, vinculación con el medio, democracia, universidad pública

## Abstract

The essay presents the role of public universities as agents for strengthening democracy through outreach. From the perspective that democracy is a civilizational advance at risk, it argues that universities contribute to overcoming inequalities by democratizing knowledge. Outreach or community engagement is presented as the university function that articulates academic knowledge with the needs of society, promoting participation and self-knowledge among subordinate groups. This is based on the understanding of the institution of higher education as an authoritative spokesperson and part of the state. Therefore, it has the capacity to participate in consensus building and plays a key role in the dispute over meanings.

Finally, the essay emphasizes the need for outreach practices that integrate teaching, research, and community engagement, promoting democratic values both within and outside institutions. It concludes by underscoring that the democratization of knowledge is an essential common good for human development and social transformation in Latin America, particularly in the context of the rise of anti-scientific and denialist discourses in the continent's history.

**Keywords:** higher education, university extension, public engagement, democracy, public university

## Introducción

Este ensayo sostiene que la extensión universitaria es la función misional fundamental mediante la cual la universidad pública puede ejercer un rol democratizador efectivo, no solo mediante la transferencia de conocimiento, sino centralmente, a través del intercambio de conocimientos que fortalezcan la autodeterminación de los grupos subalternos.

Desde esta premisa, el sistema democrático es un avance civilizatorio que defender, y, tanto en nuestro país en particular como en Latinoamérica en general, hemos enfrentado diferentes períodos dolorosos en los que se ha visto en riesgo, se ha debilitado y retrocedido.

Desde este prisma, el hecho de que cada ciudadana o ciudadano pueda incidir en la vida pública es un aspecto para profundizar y fortalecer. Es fundamental, para ello, un constante proceso de democratización, mediante el cual se generen las transformaciones necesarias para que cada persona pueda incidir por igual, de ahí su relación con la necesaria superación de desigualdades sociales, económicas y culturales.

En este marco, las universidades juegan un rol clave en los procesos de democratización, toda vez que son las instituciones encargadas de preservar, cultivar y comunicar el conocimiento, el que se debe poner a disposición de las necesidades de la sociedad. Esta función misional tradicionalmente se ha conocido como extensión universitaria<sup>2</sup>.

A continuación, se revisan algunos elementos de teoría del Estado, con objeto de comprender el contexto de disputa cultural y de poder en el que la universidad pública despliega su extensión y por qué las perspectivas democratizadoras deben promover la extensión con tal de aportar a los procesos de autoconocimiento en los diferentes colectivos y grupos sociales presentes en los territorios.

## La extensión en la historia y el presente de América Latina

La articulación de la formación universitaria y las necesidades del entorno han tomado cada vez más relevancia, tanto por los requerimientos del mercado del trabajo como por el compromiso público que tienen las universidades, en particular, las públicas (Unzué & Perrotta, 2023). Ello en el marco de la emergencia del paradigma de la economía basada en el conocimiento, desde la que se concibe al conocimiento como motor de la eficiencia económica y la competitividad en los sectores público y privado (Jessop, 2017b; 2018).

La relación de la universidad con otros actores de la sociedad abarca una gran diversidad de acciones, proyectos y programas, los cuales ponen a disposición del resto de los actores de la sociedad los conocimientos trabajados al interior de la universidad en su quehacer formativo o investigativo. Con mayor o con menor intensidad, en nuestro continente las universidades han aportado desde el vínculo universidad-sociedad a la democratización del conocimiento, por tanto, a la democratización de la propia sociedad. Todo ello en el marco en que se convive con la visión de una universidad emprendedora, que busca maximizar ingresos y reputación, donde las instituciones innovan para fines académicos, pero también comerciales y financieros (Jessop, 2017b). En ese marco, además, existe una dualidad

<sup>2</sup> En Chile es conocida como «vinculación con el medio» luego de la instalación de la perspectiva del Estado evaluador en la educación superior, de la mano de procesos de privatización y mercantilización de la misma.

donde los Estados entienden y refuerzan a la educación superior como un bien público, al tiempo que someten a las disciplinas al mercado.

Este sello particular de la universidad latinoamericana tiene su principal hito de inicio en el movimiento reformista encabezado por las clases medias cordobesas en 1918 (Las Heras, 2009), que, por medio de la alianza obrero-estudiantil, se transformó en un hito desde el cual la sociedad latinoamericana entró a la modernidad. Desde este momento, se transformaron las universidades de todo el continente, a través de la creación de diferentes agentes políticos en pos de reformas sociales y democráticas, además de impactar en la vida política de sus países. Algunos de los casos más destacados fueron el de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), fundada por Víctor Raúl Haya de la Torre en Perú, o el impacto en la vida política en Cuba por parte de Juan Antonio Mella (Portantiero, 2018).

Luego de este periodo, con los desarrollismos y el modelo de sustitución de importaciones, las universidades se dispusieron a aportar en los procesos de industrialización de los países y, desde el modelo asistencialista, a apoyar en las necesidades urgentes de la sociedad y la política<sup>3</sup>, sin desatender el rol de difusión cultural y artística (Nakajima, 2006).

En el marco de la Guerra Fría, las dictaduras militares y la instalación del modelo neoliberal en el continente (como norma general implantado por vías no democráticas), las universidades públicas latinoamericanas vieron debilitado este rol.

Sin embargo, las propias crisis del modelo generaron las condiciones para que la universidad y sus comunidades académicas y estudiantiles se volcaran a la movilización y a atender las necesidades sociales. Tal es el caso de la huelga extensionista uruguaya de la primera década de este siglo, el movimiento estudiantil chileno movilizado principalmente entre 2006 y 2011, o el caso colombiano con las movilizaciones de 2011 y 2018, entre otros.

En dicho desarrollo histórico la extensión universitaria se conceptualizó en función de su contexto y su tiempo. Existiendo miradas críticas, como la propia «extensión crítica», y perspectivas funcionales al modelo de desarrollo con una carga más mercantil, como la «responsabilidad social universitaria». Con ello, la extensión se ha caracterizado por su polisemia.

Sin embargo, se entiende a la extensión como la función encargada de establecer lazos con diferentes actores de la sociedad, con tal de llegar a resolver problemáticas de forma colaborativa, aportando los conocimientos universitarios. En este ensayo se identifican cuatro principios de la extensión universitaria:

- **El intercambio de conocimientos para la búsqueda de soluciones:** Mediante el diálogo o el encuentro de conocimientos se abordan las problemáticas sociales. El intercambio se da entre el conocimiento académico y el conocimiento arraigado en la sociedad (el saber experiencial, popular o ancestral).
- **Establecer relaciones de beneficio mutuo:** Las relaciones entre la universidad y el resto de actores sociales buscan generar conexiones colaborativas, horizontales o bidireccionales.
- **Compromiso con la transformación de la sociedad:** Desde sus orígenes, y especialmente desde la reforma de Córdoba, la extensión es una vía para transformar la sociedad hacia una más justa, equitativa y democrática.

<sup>3</sup> En Chile, este proceso de industrialización generó la creación, en 1947, de la Universidad Técnica del Estado (UTE), la cual fue creada desde la antigua Escuela de Artes y Oficios (fundada en 1849) para apoyar el proceso de desarrollo productivo en el país.

- **Integración de funciones:** La práctica extensionista es una arista académica que se articula con los procesos de formación e investigación, empapando de problemas sociales y territorio al resto de funciones misionales.

Como revisamos, desde el desarrollo histórico de la relación universidad-sociedad, la función encargada de ello se ha fortalecido, ganado notoriedad, y se reconoce como una función importante para el desarrollo de la vida académica, que tiene sus propias características y principios.

## Comprensión de la universidad como parte del Estado

Siguiendo a Poulantzas (1979), Jessop plantea el enfoque estratégico relacional para comprender el Estado. Desde esa mirada, se aleja de las perspectivas que interpretan al Estado como una unificación de instituciones o como un sujeto unitario neutral, y lo entiende como una relación social. De esta manera, permite ampliar el alcance del ejercicio y los efectos del poder estatal, entendiendo que el Estado manifiesta tendencias sesgadas que privilegian a determinados agentes e intereses por encima de los demás. En ese marco, en el que esas tendencias se materializan, todo depende del equilibrio de fuerzas, de sus estrategias y de sus tácticas, considerando además que los conflictos y las contradicciones son reproducidos en el seno mismo del Estado (2017a).

En ese contexto es que el propio Estado y sus diferentes componentes se encuentran en constante disputa librada entre los bloques que apuntan a dirigir la sociedad (Jessop 2014). Considerando «que las universidades nacionales son parte de esas políticas públicas y, a la vez, son instituciones sociales y agentes de transformación» (Menéndez, 2012, p. 40), el sistema de educación superior, la universidad pública y, por lo tanto, la propia institución y sus definiciones, no se encuentran exentos de esa disputa.

En esa línea, mediante la disputa de sentido se reduce a la educación superior a capacitación y se visualizan los estudiantes como clientes (Giroux, 2018). Es así como, desde las propias universidades, se materializan diferentes maneras y sentidos de hacer universidad y de concretar maneras de desarrollar la extensión, entendiéndola como una función que juega un rol relevante en la conformación de sentidos comunes (Salazar Alvarado, 2022).

La universidad, al participar en diferentes asuntos de interés público, desde la extensión y desde la masificación de los conocimientos, jugaría un rol de portavoz autorizado (Bourdieu, 2001). Este rol lo posiciona en un lugar de privilegio en el conjunto de aparatos hegemónicos. Así, el poder ejercido mediante el lenguaje puede tensionar o reproducir la realidad social. Con ello, la universidad, desde la extensión, participa en la construcción de consensos sociales.

Desde la visión de Gramsci, el consenso es construido por el bloque en el poder que difunde su concepción de mundo, generando que sus intereses y valores sean sentido común en los grupos subalternos (2023), ahí recae la relevancia de las instituciones educativas y los medios de comunicación, lugares donde se despliega y construye, fundamentalmente, el sentido común<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> En el tercer volumen de sus *Cuadernos de la cárcel*, Gramsci plantea a la institucionalidad educativa como una función educativa positiva y a los tribunales como una función educativa represiva y negativa; ambos serían las actividades estatales más importantes para la generación de consensos. Sumados a ellos, hay variadas actividades que cumplen funciones en la construcción de hegemonía política y cultural fuera de la institucionalidad estatal.

En ese marco, el Estado y sus componentes son un campo de disputa, y las universidades públicas, como parte de este, participan en la disputa del sentido común. Su capital simbólico debe ser empleado en favor de un proyecto y consenso democrático y democratizador, lo que implica que la extensión, en tanto función que dota de porosidad a la universidad, no es neutral, ni debe serlo.

## **Mecanismos democratizadores de la extensión universitaria**

El vínculo entre universidad y democracia, como vimos, es de larga data en nuestro continente. Ahora revisemos cómo es que dicho aporte se lleva a la práctica desde la extensión.

El principal aporte que hace la universidad desde esta función es por medio de la democratización del conocimiento, ya sea poniendo a disposición ese conocimiento para resolver alguna problemática presente en la sociedad, atender alguna oportunidad que se puede abordar desde el conocimiento académico o divulgando dicho conocimiento a la ciudadanía que no es parte de la comunidad académica. Estas aristas aportan de diferentes maneras al proceso de democratización.

De estas variadas posibilidades se desprende un largo repertorio de prácticas que son terreno fértil para lograr articular las diferentes funciones universitarias, concretando la denominada integración de funciones. Lo anterior impacta en diferentes ámbitos, tanto dentro de la propia universidad y su comunidad, como en los territorios y sus comunidades.

Por un lado, a nivel interno de las universidades, la extensión y su integración con la docencia y la investigación logran, al menos, fortalecer la formación de las y los propios estudiantes mediante la formación experiencial, tanto en la aplicación de su conocimiento disciplinar como en sus habilidades socioemocionales; por otro lado, permiten generar dinámicas pedagógicas democráticas, desde la transformación de la relación profesor/a-estudiante; finalmente, relacionan las agendas de investigación con las necesidades de la sociedad, generando conocimiento e información para el desarrollo de los territorios y la superación de desafíos presentes en los mismos (Menéndez & Tarabella 2017; Rafa-ghelli, 2017; Abeledo & Menéndez, 2018).

Además de los aportes internos, nos encontramos con las contribuciones a nivel extrauniversitario, que en este trabajo es de mayor interés revisar.

La universidad reconoce la existencia de conocimientos existentes en el resto de los actores sociales: conocimientos y saberes experienciales que se activan en la práctica (Sartorello & Peña, 2018) y revisten una acumulación de aprendizajes colectivos desde la experiencia, que son fundamentales para el desarrollo de las clases subalternas.

Esta suma de conocimientos posibilita la acción colectiva y la autoconstitución mediante el autoconocimiento (Zavaleta, 2009). Con ello, este conocimiento dialoga con el conocimiento académico desde un presupuesto de equivalencia (Mejía, 2016; Cavalli Dalla Rizza, 2020), diálogo que la extensión se responsabiliza de articular.

Es así como, desde un horizonte democratizador, las prácticas extensionistas, disponiendo los conocimientos universitarios, deben poner en cuestión las diferentes condiciones sociales y relaciones de poder que reproducen valores no democráticos. Con ese conocimiento, los múltiples grupos y capas sociales que habitan en los territorios vinculados se apropián del conocimiento. Con ello, este conocimiento universitario, sumado al propio, junto con su experiencia, historia y cultura, constituyen capacidades para analizar su propia realidad, generando y estimulando el autoconocimiento.

Es ahí donde radica la relevancia democrática de la extensión: en el estímulo del autoconocimiento de las y los subalternos, con objeto de su despliegue autónomo en la participación política, su autodeterminación y en la dinamización de la acción colectiva.

## Desafíos regionales para la extensión universitaria

En las relaciones generadas en la extensión, las comunidades universitarias promueven, facilitan y disputan sentidos, de ahí la necesidad de pensarse detenidamente en las diferentes prácticas, con tal de no reproducir relaciones de poder o sentidos y valores no democráticos en los espacios territoriales donde se generan los vínculos (Erreguerena et al. 2020; Hidalgo & Galende, 2022).

Este fenómeno sucede en el contexto en el que la universidad se hace parte de un campo de fuerzas donde se libran disputas constantes y, desde su rol histórico, ejerce su poder simbólico (Arzeno, 2018). De ahí la relevancia de la democracia universitaria y de la participación de sus comunidades en las definiciones estratégicas de las casas de estudio, toda vez que dichas definiciones serán las que orienten en términos estratégicos las diferentes acciones extensionistas. Este asunto no es nuevo, el propio movimiento de la Reforma Universitaria de Córdoba levantaba la demanda del cogobierno universitario, algo que existe en algunos países, pero que aún está lejos de concretarse en todo el continente<sup>5</sup>. De este modo, la democracia interna es una condición para el desarrollo de una extensión democratizadora.

Junto a ello, existen desafíos regionales para la extensión, que, desde el punto de vista de este ensayo, son compartidos en la región Latinoamericana, a saber:

- **Mercantilización de la educación:** Reducción de la educación superior a la formación de capital humano para los procesos productivos, extrayendo su rol de formación de ciudadanos profesionales con pensamiento crítico que aporten a los procesos de desarrollo soberano de la región y sus naciones.
- **Precarización laboral de los extensionistas:** La extensión universitaria no es reconocida de forma sistemática en los procesos de evaluación y carrera académica.
- **Burocratización de la extensión:** La reducción de la extensión o la vinculación con el medio al cumplimiento de determinados estándares o indicadores de gestión.
- **Contexto de alta desigualdad:** El trabajo en los territorios con alta desigualdad requiere capacidad de adaptación, compromiso de las universidades, destinar recursos y coordinación con políticas públicas.

## Conclusión

Los desafíos desarrollados previamente cobran aún más sentido si consideramos que, recientemente, hemos recordado y reflexionado sobre los cincuenta años del fatídico quiebre de la democracia en Chile

<sup>5</sup> Sin ir más lejos, en Chile, cerrando el 2023, el presidente de la república firmó los nuevos estatutos orgánicos de las universidades estatales que permiten mayores niveles de democracia interna, acto que llega cincuenta años después de la intervención militar en las universidades, desde el cual se instalaron mecanismos no democráticos de nombramiento de autoridades y de orientaciones estratégicas de las casas de estudios estatales.

y Uruguay, además de los cuarenta años de democracia en Argentina. Junto a ello, el rol democratizador de las universidades públicas cobra especial relevancia en un marco global de inestabilidades, genocidio, auge de discursos anticientíficos y negacionistas de la historia del continente.

Las universidades de todas y todos deben ser un espacio donde se promuevan valores democráticos y se ensayan futuros posibles desde el quehacer extensionista, de ahí la relevancia del modo en el que se construye el conocimiento y el modo en que se lleva a cabo la extensión.

La democratización del conocimiento cobra relevancia toda vez que estas acciones cumplen un rol público, poniendo a disposición de la sociedad en general conocimientos que pueden ser relevantes para la vida política, social, cultural y económica del país. Esto, desde la base de comprender el conocimiento como un bien común, el cual debe ser accesible para toda la ciudadanía y ser una herramienta para resolver preguntas que se plantean en la propia sociedad y sus integrantes.

Este rol universitario es esencial y un activo estratégico para el desarrollo de nuestro continente, ya que el conocimiento de las universidades y el autoconocimiento de los grupos sociales es un vehículo para la superación de desigualdades y una vía para el desarrollo humano integral.

## Referencias bibliográficas

- Abeledo, C., & Menéndez, G. (2018). Integración, extensión e investigación: ¿Otra manera de construir conocimientos? Enfoques, políticas y prácticas desde la Universidad Nacional del Litoral. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 9. <https://doi.org/10.14409/extension.v8i9.Jul-Dic.7849>
- Arzeno, M. (2018). Extensión en el territorio y territorio en la extensión. Aportes a la discusión desde el campo de la Geografía. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 8(8), 3-11. <https://doi.org/10.14409/extension.v8i8.Ene-Jun.7709>
- Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar?* (3.ª ed.). Ediciones Akal.
- Cavalli Dalla Rizza, V. (2020). Estar y producir en colectivo. Reflexiones sobre los saberes desde la experiencia de los Espacios de Formación Integral de la Universidad de la República. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 13. <https://doi.org/10.14409/extension.2020.13.Jul-Dic.e0009>
- Erregerena, F., Nieto, G., & Tommasino, H. (2020). Tradiciones y matrices, pasadas y presentes, que confluyen en la extensión crítica Latinoamericana y Caribeña. *Cuadernos de extensión de la UNLPam*, 4(4), 177-204. <https://doi.org/10.19137/cuadex-2020-04-08>
- Giroux, H. A. (2018). Higher Education and the Politics of Radical Imagination. *PRISM: Casting New Light on Learning, Theory and Practice*, 23-43. <https://doi.org/10.24377/LJMU.PRISM.VOL2ISS1ARTICLE288>
- Gramsci, A. (2023). *Cuadernos de la cárcel*. Ediciones Akal.
- Hidalgo, A. L. & Galende, B. D. C. (2022). Comunicación y extensión. Perspectivas, concepciones y preguntas para un abordaje situado de los procesos socioterritoriales. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 17. <https://doi.org/10.14409/extension.2022.17.Jul-Dic.e0016>
- Jessop, B. (2014). El Estado y el poder. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 19(66), 19-35.
- . (2017a). *El estado: pasado, presente y futuro*. Los Libros de la Catarata.
- . (2017b). Varieties of academic capitalism and entrepreneurial universities: On past research and three thought experiments. *Higher Education*, 73(6), 853-870. <https://doi.org/10.1007/s10734-017-0120-6>

- . (2018). On academic capitalism. *Critical Policy Studies*, 12(1), 104-109. <https://doi.org/10.1080/19460171.2017.1403342>
- Las Heras, J. (2009). *El grito de Córdoba: la reforma universitaria de 1918 y su vigencia en la universidad del siglo XXI*. Editorial Universitaria.
- Menéndez, G. (2012). Extensión y políticas públicas: la universidad en el centro del debate. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 2, 40-46. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i2.457>
- Menéndez, G. & Tarabella, L. (2017). El aprendizaje experiencial: una práctica de innovación que se afianza en la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6, 96-103. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6317>
- Nakajima, S. (2006). *La universidad y la cultura nacional. Historia de la extensión universitaria*. Universidad de Santiago de Chile.
- Portantiero, J. C. (2018). *Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la reforma universitaria (1918-1938)*. EUFYL.
- Poulantzas, N. (1979). *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI Editores.
- Rafaghelli, M. (2017). Las prácticas de extensión de educación experiencial como oportunidad para integrar docencia y extensión. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6, 8-15. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6308>
- Salazar Alvarado, D. (2022). *Sentidos de la vinculación con el medio: misión universitaria en disputa*. CPU-e, *Revista de Investigación Educativa*, 27, 145-178. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i27.2561>
- Unzué, M. & Perrotta, D. (2023). *Nuevos desafíos para la educación superior regional*. CLACSO.
- Zavaleta Mercado, R. (2009). *La autodeterminación de las masas*. Siglo del Hombre Editores; CLACSO.